

## ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
<b>1.1 Fecha de Inspección:</b> 17 de abril de 2025		<b>1.2 Hora de inicio:</b> 10:00 horas		<b>1.3 Hora de término:</b> 11:30 horas
<b>1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF):</b> Planta LIPIGAS Concón			<b>1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:</b> En operación.	
<b>1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable:</b> Calle dos norte 200, Concón.			<b>Comuna:</b> Concón	<b>Región:</b> Valparaíso.
<b>1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable:</b> Empresas Lipigas S.A.			<b>Domicilio Titular:</b> Calle dos norte 200, Concón.	
<b>RUT o RUN:</b> 96.928.510-K	<b>Teléfono:</b> 32-2159144		<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:amafucci@lipigas.cl">amafucci@lipigas.cl</a>	
<b>1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable:</b> Ángel Mafucci Solimano			<b>Domicilio:</b> Calle dos norte 200, Concón.	
<b>RUT o RUN:</b> 75.559.689-1	<b>Teléfono:</b> 2-6503510		<b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:amafucci@lipigas.cl">amafucci@lipigas.cl</a>	
<b>1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección:</b> Jan Volker Kroeger			<b>Domicilio:</b> Calle dos norte 200, Concón.	
<b>RUT o RUN:</b> 10.672.439-3	<b>Teléfono:</b> 32- 2159009		<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:jvolker@lipigas.cl">jvolker@lipigas.cl</a>	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
<b>2.1</b> <input checked="" type="checkbox"/> Programada		<b>2.2</b> <input type="checkbox"/> No programada	<b>Denuncia:</b> _____	<b>Oficio:</b> _____
		<b>Otro:</b> _____		
Resolución Exenta N°2428, de fecha 30 de diciembre de 2024, que fija "Programa y Subprogramas de fiscalización ambiental de Planes de prevención y/o Descontaminación para el año 2025".				
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución N°19/2023)				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
PPDA D.S. N°105/2018 MMA.				



**5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL**

<p><b>5.1 Existió oposición al ingreso:</b></p> <p>SI ___ NO_x__</p>	<p><b>5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:</b></p> <p>SI ___ NO_x__</p>	<p><b>5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados:</b> (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta)</p> <p>SI_x__ NO___</p>
--	--	--

**5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa:** SI\_x\_\_ NO\_\_\_ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- |  |                  |
|--|------------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización   | SI ___x___ NO___ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente  | SI ___x___ NO___ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección   | SI ___x___ NO___ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI ___x___ NO___ |

**6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL**

El acta de fiscalización se notificará al titular a través de correo electrónico, para lo cual, el Sr. Jan Volker proporcionó su correo electrónico: [jvolker@lipigas.cl](mailto:jvolker@lipigas.cl)

De acuerdo al pronóstico meteorológico emitido por el MMA, para el día 17 de abril se presentó una mala condición de ventilación en la zona desde las 00:00 horas hasta las 08:59 horas, y una regular condición de ventilación desde las 09:00 horas hasta las 12:59 horas. El día 16 de abril, existió una mala condición de ventilación desde las 00:00 horas hasta las 09:59 horas, y una regular condición de ventilación desde las 10:00 horas. (Disponible en: <https://airecqp.mma.gob.cl/pronostico-de-ventilacion/>). Durante la inspección, se presentan condiciones de regular ventilación.

**7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS**

Se ingresa a las instalaciones de la Planta LIPIGAS CONCÓN, de Empresas LIPIGAS S.A., con el objeto de verificar la implementación del Plan Operacional vigente aprobado por la Resolución Exenta N° 19, de fecha 10 de julio de 2023, por la SEREMI de MA Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA).

En conformidad al instructivo de fiscalización ambiental vigente (Res. SMA Ex. N° 300/2024), previo a la inspección propiamente tal, se realiza la reunión de inicio con la asistencia de Sr. Jan Volker, Subgerente de Plantas Zona Norte, a quien se le informa la materia objeto de la fiscalización. Participa además de la inspección, Sr. Marcelo Gajardo, Supervisor de zona tanques.

De acuerdo a la Resolución que aprueba el Plan Operacional, y a las condiciones de ventilación existentes en la zona al momento de la inspección, se constata para los días 16 y 17 de abril de 2025 (período analizado), lo siguiente:

Medida	Hechos constatados
<p>1. Generador (PMGD): En condiciones de mala ventilación se operará un 90 % de la capacidad máxima.</p>	<p>De acuerdo a la revisión de los registros de capacidad de carga de la unidad "PMGD", presentados en la planilla operacional "Medidas-PRMTE_LIPIGAS 202306_1H-2" (plataforma ENOR Chile), se constató que durante los períodos GEC de mala condición de ventilación presentados en los días 16 y 17 de abril, no fue puesta en servicio dicha unidad de generación.</p> <p>En atención a los registros revisados, permiten dar cuenta que la unidad PMGD no ha sido operada durante el mes de abril de 2025.</p> <p>Se observa, que el titular reporta en la plataforma de la SMA como medio verificador una planilla excel</p>



	<p>digitalizada con los datos operacionales de la unidad (al día), y no el “libro de registro o medio similar”.</p> <p>De la inspección realizada, se verifica que para los períodos analizados no fue requerida la aplicación de la presente medida operacional.</p>																									
<p>2. Grupo electrógeno: No realizar pruebas de mantenimiento de Grupos Electrógenos por el período que duren las condiciones de mala ventilación</p>	<p>De la visita de terreno realizada a la sala de generadores, se constata que los grupos electrógenos existentes (N°1 y N°2) se encontraban sin pruebas operacionales, detenidos y disponibles (modo automático). Se observa en paneles, los siguientes horómetros en los equipos: <u>Grupo 1:</u> 875,02 horas. <u>Grupo 2:</u> 849,21 horas.</p> <p>De acuerdo con los registros revisados en las planillas foliadas “Registro Equipo Grupo Electrógeno” (N°1 y N°2) existentes en cada equipo, se verificó que mientras existieron condiciones de mala ventilación en los días analizados, el titular no realizó pruebas operacionales asociadas a mantenciones en los equipos electrógenos.</p> <p>De la revisión de tales planillas, permitieron dar cuenta que las últimas pruebas fueron realizadas el sábado 12 de abril, entre las 13:00 y 14:05 horas, período en que se presentaban condiciones de buena ventilación, según se indica a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="402 894 1528 1052"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Equipo G.E.</th> <th rowspan="2">Fecha</th> <th colspan="2">Inicio Prueba</th> <th colspan="2">Término Prueba</th> <th rowspan="2">Condición de ventilación</th> </tr> <tr> <th>Hora</th> <th>Horómetro</th> <th>Hora</th> <th>Horómetro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grupo 1</td> <td>12/4/2025</td> <td>13:00</td> <td>875,02 h</td> <td>13:05</td> <td>875,02 h</td> <td>Buena.</td> </tr> <tr> <td>Grupo 2</td> <td>12/4/2025</td> <td>14:00</td> <td>849,21 h</td> <td>14:05</td> <td>849,21 h</td> <td>Buena.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por tanto, de la inspección de terreno y revisión documental realizada, se constató que los horómetros en los generadores se mantienen sin variación desde la última prueba operacional, dando cuenta que dichos equipos electrógenos no fueron operados durante los períodos de mala ventilación presentados.</p> <p>Se verifica que titular mantiene los registros de verificación reportados en la plataforma de la SMA.</p>	Equipo G.E.	Fecha	Inicio Prueba		Término Prueba		Condición de ventilación	Hora	Horómetro	Hora	Horómetro	Grupo 1	12/4/2025	13:00	875,02 h	13:05	875,02 h	Buena.	Grupo 2	12/4/2025	14:00	849,21 h	14:05	849,21 h	Buena.
Equipo G.E.	Fecha			Inicio Prueba		Término Prueba			Condición de ventilación																	
		Hora	Horómetro	Hora	Horómetro																					
Grupo 1	12/4/2025	13:00	875,02 h	13:05	875,02 h	Buena.																				
Grupo 2	12/4/2025	14:00	849,21 h	14:05	849,21 h	Buena.																				
<p>3. Bomba de incendio: No realizar acciones de mantención en horas de ventilación Mala (M)</p>	<p>En la inspección se visitó las instalaciones de la sala RCI, constatando que la bomba RCI se encontraba detenida y sin realización de actividades de pruebas o mantención. Se verifica en monitor del equipo un horómetro de 436,7 horas.</p> <p>De la revisión documental efectuada a los registros presentados en la planilla foliada “Registro Red Contra Incendio”, se verificó que el titular no ejecutó actividades de pruebas y mantención en la bomba RCI mientras existieron condiciones de mala ventilación en los días 16 y 17 de abril.</p> <p>Asimismo, dichos registros permitieron verificar que la última prueba fue realizada el día 12 de abril, en horarios mientras existían condiciones de buena ventilación, observando que se ha mantenido el horómetro sin variaciones, siendo coincidente con lo verificado en la inspección de terreno, según se indica:</p> <table border="1" data-bbox="402 1656 1528 1772"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Equipo</th> <th rowspan="2">Fecha</th> <th colspan="2">Inicio Prueba</th> <th colspan="2">Término Prueba</th> <th rowspan="2">Condición de ventilación</th> </tr> <tr> <th>Hora</th> <th>Horómetro</th> <th>Hora</th> <th>Horómetro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RCI</td> <td>12/4/2025</td> <td>13:20</td> <td>436,7 h</td> <td>13:25</td> <td>436,7 h</td> <td>Buena</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se verifica que el titular mantiene los registros de verificación de dicha medida reportados en la plataforma de la SMA.</p>	Equipo	Fecha	Inicio Prueba		Término Prueba		Condición de ventilación	Hora	Horómetro	Hora	Horómetro	RCI	12/4/2025	13:20	436,7 h	13:25	436,7 h	Buena							
Equipo	Fecha			Inicio Prueba		Término Prueba			Condición de ventilación																	
		Hora	Horómetro	Hora	Horómetro																					
RCI	12/4/2025	13:20	436,7 h	13:25	436,7 h	Buena																				



<p>4. Isla de carga camiones: Ajustes variables operacionales. Tomando el tiempo promedio de 45 minutos de llenado por camión cisterna tanque y 25 minutos para camiones de menor tamaño, durante los periodos de mala ventilación se abrirá espiche del indicador de porcentaje (%) del rotogage asegurando 27 minutos para los camiones cisterna y en 15 minutos para camiones de menor tamaño, con ello obteniendo una reducción del 60% en el tiempo de emanación del GLP.</p>	<p>Se realizó una visita al sector de islas de carga, constatando que al momento de la inspección no existen camiones en operaciones de carga.</p> <p>De la revisión realizada a los registros documentales presentado en “Planilla de Registro Diario por Andén – Operación carga horario en episodio crítico” (SGA-R-024) y “Control de Carga y Descarga Camiones de GLP Planta Concón”, se constató que durante los períodos de mala ventilación presentados en la zona los días 16 y 17 de abril, el titular realizó 2 cargas a camiones cisterna y 2 cargas a camiones de menor tamaño (graneles), de acuerdo con lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="418 577 1481 814"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Camión</th> <th>Horario carga (H)</th> <th>Apertura espiche (H)</th> <th>Tiempo apertura (minutos)</th> <th>Tiempo Emisión P.O. (minutos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16/4/2025</td> <td>Cisterna (56 m<sup>3</sup>)</td> <td>08:20 – 08:55</td> <td>08:52</td> <td>3</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">17/4/2025</td> <td>Cisterna (56 m<sup>3</sup>)</td> <td>08:20 – 08:50</td> <td>08:47</td> <td>3</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>Menor (13,2 m<sup>3</sup>)</td> <td>08:05 – 08:35</td> <td>08:33</td> <td>2</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Menor (14,5 m<sup>3</sup>)</td> <td>08:40 – 09:00</td> <td>08:58</td> <td>2</td> <td>25</td> </tr> </tbody> </table> <p>De acuerdo con los registros documentales revisados, se verificó que las operaciones de carga de camiones tanto cisternas como de menor tamaño, se mantienen con tiempos de apertura de espiches menores a los establecidos en el plan operacional, manteniendo la reportabilidad de dichos registros en la plataforma de la SMA.</p>	Fecha	Camión	Horario carga (H)	Apertura espiche (H)	Tiempo apertura (minutos)	Tiempo Emisión P.O. (minutos)	16/4/2025	Cisterna (56 m <sup>3</sup> )	08:20 – 08:55	08:52	3	27	17/4/2025	Cisterna (56 m <sup>3</sup> )	08:20 – 08:50	08:47	3	27	Menor (13,2 m <sup>3</sup> )	08:05 – 08:35	08:33	2	25	Menor (14,5 m <sup>3</sup> )	08:40 – 09:00	08:58	2	25
Fecha	Camión	Horario carga (H)	Apertura espiche (H)	Tiempo apertura (minutos)	Tiempo Emisión P.O. (minutos)																								
16/4/2025	Cisterna (56 m <sup>3</sup> )	08:20 – 08:55	08:52	3	27																								
17/4/2025	Cisterna (56 m <sup>3</sup> )	08:20 – 08:50	08:47	3	27																								
	Menor (13,2 m <sup>3</sup> )	08:05 – 08:35	08:33	2	25																								
	Menor (14,5 m <sup>3</sup> )	08:40 – 09:00	08:58	2	25																								

En atención a los hechos constatados, se ha verificado que el titular se ajustó a las medidas del Plan Operacional en el periodo analizado.

Otros Hechos:

De la visita a las islas de carga, se verifica nuevo sistema de automatización de control para los procesos de carga, implementado y en proceso de pruebas, consistente en una mejora operacional, con un flujo másico controlado (uso de software).

Titular compromete informar de dicha mejora operacional a la SEREMI del Medio Ambiente, de los avances y fecha en que se encuentre 100% operativo.



N°	Descripción
-----	-----

<b>Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)</b>	<b>Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes</b>
--	---

**9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)**

Nombre	Organismo	Firma
--------	-----------	-------



Gabriel Moraga Olivos		SMA	
<b>10. OTROS ASISTENTES</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Institución/Empresa</b>	<b>Firma</b>	
Jan Volker	LIPIGAS		
<b>11. RECEPCIÓN DEL ACTA</b>			
<p><b>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta:</b> (Marque con x según corresponda)</p> <p><b>SI</b> _____ <b>NO</b> ___x___</p>	<p><b>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</b></p> <p><b>Ausencia del Encargado</b> _____ <b>Negación de Recepción</b> _____</p> <p><b>Otro</b> ___x_____</p> <p><b>Observaciones:</b></p> <p>El Acta de Inspección se envía por correo electrónico dentro de las 24 horas hábiles. Esto fue informado y autorizado por el titular, mediante entrega de solicitud de notificación firmada al momento de finalizada la inspección ambiental.</p>		

